CM Financiera, S.A.

Informe y Estados Financieros
Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023

CM Financiera, S.A.

Índice para los Estados Financieros
31 de marzo de 2023

	Páginas
Estados Financieros e Información Adicional	EF-1
Informe de Compilación del Contador Público Autorizado	EF-2
Estado de Situación Financiera	EF-3
Estado de Ganancias o Pérdidas	EF-4
Estado de Cambios en el Patrimonio	EF-5
Estado de Flujos de Efectivo	EF-6
Notas a los Estados Financieros	EF-7-42

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN ADICIONAL

Nombre de la Empresa: CM Financiera, S.A.

Período fiscal: TRIMESTRE TERMINADO EL 31-03-2023

Dirección: Corregimiento Tocumen , Avenida Domingo Díaz, Edificio de Oficinas Corporativas Cochez y Cía, S.A.

Teléfonos: 302-4444

Directores:

Raúl Cochez Maduro
Raúl Cochez Martínez
Arturo Cochez Maduro
Carlos García de Paredes M.
Roberto Motta Stanziola
Enrique A. Gunderman W.

Dignatarios:

Nombre	Cargo
Raúl Cochez Maduro	Presidente
Raúl Cochez Martínez	Vicepresidente
Arturo Cochez Maduro	Tesorero
Carlos García de Paredes M.	Secretario

Gerente General: Luis Felipe Martínez

Representante Legal: Raúl Cochez Maduro

Número de empleados: 17

Contador Público Autorizado:

Sabas Alberto Coronado	8-224-1330	4457	
Nombre	Cédula	Lic.Número	Firma

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

A los accionistas y Junta Directiva

COCHEZ Y CIA, S.A.

Hemos compilado el estado financiero que se acompañan de **CM Financiera, S.A.** el cual comprende el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023, el estado de resultados, cambios en el patrimonio y el flujo de efectivos, para el primer trimestre finalizado en esa misma fecha. De igual forma, un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Este estado financiero interino ha sido preparado con base a los registros contables de la empresa al 31 de marzo de 2023. Nuestra labor consistió en realizar una revisión de estas operaciones y compilar dicha información en la preparación de los estados financieros al fin de cumplir con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 de Información Financiera Interina.

La administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros interinos de conformidad con a Norma Internacional No. 34, Información Financiera Intermedia, de las Normas Internacionales de Información Financiera y de Control Interno de la administración determine a fin de permitir que la preparación de los estados financieros interinos esté libre de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

El estado financiero interino de **CM Financiera, S.A.** al 31 de marzo de 2023, fue preparado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. El Alcance del trabajo realizado es sustancialmente menor que el utilizado en una auditoria, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. Por consiguiente, no expreso una opinión.

En cumplimiento con la Ley 208 de 30 de diciembre de 2021, la cual regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de compilación se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- La persona que ha ejecutado el trabajo de compilación es Sabas Alberto Coronado D. con numero de idoneidad de contador público autorizado (CPA) No. 4457.

Panamá, República de Panamá

16 de junio de 2023

Sabas Alberto Coronado D.

Contador Público Autorizado No. 4457

Estado de Situación Financiera
31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

	Notas	Marzo 2023	Diciembre 2022
Activos			
Depósitos a la vista en bancos	4,15	579,844	80,390
Préstamos	3,5	12,970,337	11,252,191
Reserva para pérdidas crediticias esperadas		(837,999)	(753,611)
Préstamos, neto	3, 5,15	12,132,338	10,498,580
Mobiliarios, equipos y activo intangibles, netos	6	478,150	505,400
Cuentas por cobrar relacionadas	14	3,472,485	879,665
Impuesto sobre la renta diferido	13	243,444	205,375
Otros activos	7	228,388	179,676
Total de activos		17,134,649	12,349,086
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Cuentas por pagar proveedores	8	159,162	104,236
Cuentas por pagar relacionadas	14	16,129,454	11,763,348
Impuestos y retenciones por pagar		565,234	167,028
Otros pasivos		84,890	318,641
Total de pasivos		16,938,740	12,353,253
Patrimonio			
Capital	3, 9	550,000	550,000
Déficit acumulado		(351,544)	(551,620)
Impuesto complementario		(2,547)	(2,547)
Total de patrimonio		195,909	(4,167)
Total de pasivos y patrimonio		17,134,649	12,349,086

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

CM Financiera, S. A.

Estado de Ganancias o Pérdidas
Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

	Notas	Marzo 2023	Marzo 2022
Ingresos por intereses		1,047,713	346,860
Provisión por deterioro de activos financieros		(652,735)	(77,564)
Ingresos netos por intereses, después de provisión		394,978	269,296
Ingresos por servicios financieros y otros:			
Comisiones		276,354	91,549
Otros ingresos		74,610	20,488
Total de ingresos por servicios financieros y otros, neto		350,964	112,037
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros costos del personal	12	133,845	86,677
Gastos de publicidad		55,731	-
Gastos de manejo		100,317	52,008
Gastos de operaciones	12	132,035	73,892
Total de gastos generales y administrativos		421,928	212,577
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		324,014	168,756
Impuesto sobre la renta - corriente	13	(162,007)	(24,333)
Impuesto sobre la renta - diferido	13	38,069	-
Impuesto sobre la renta		(123,938)	(24,333)
Ganancia, neta		200,076	144,423

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

CM Financiera, S. A. EF-5

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

	Notas	Capital	Déficit Acumulado	Impuesto Complementario	Total de Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021		550,000	(201,427)	(2,351)	346,222
Resultado integral:					
Utilidad neta		-	249,807	-	249,807
Transacciones con los propietarios:					
Dividendos pagados		-	(600,000)		(600,000)
Impuesto complementario		-	-	(196)	(196)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		550,000	(551,620)	(2,547)	(4,167)
Resultado integral:					
Utilidad neta			200,076		200,076
Saldo al 31 de marzo de 2023	3,9	550,000	(351,544)	(2,547)	195,909

Las notas que se adjunten son parte integral de estos estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

	Notas	Marzo 2023	Marzo 2022
Actividades de operación			
Ganancia neta		200,076	144,423
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión por deterioro de activos financieros		84,235	75,188
Depreciación y amortización	12	27,250	19,994
Impuesto sobre la renta corriente		162,007	24,333
Impuesto sobre la renta diferido		(38,069)	-
Cambios netos en activos y pasivos por operación:			
Préstamos		(1,717,993)	(1,628,034)
Otros activos	7	(48,712)	(23,461)
Cuentas por pagar		54,926	(2,074)
Cuentas por cobrar partes relacionada		(2,592,820)	(118,844)
Otros pasivos	8	2,448	(3,081)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		(3,866,652)	(1,511,556)
Actividades de financiamiento			
Cuentas por pagar partes relacionada		4,366,106	1,641,642
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		4,366,106	1,641,642
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		499,454	130,086
Efectivo y depósitos en bancos al inicio del año		80,390	33,900
Efectivo y depósitos en bancos al final del año	4	579,844	163,986

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

CM Financiera, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

1. Organización

CM Finaciera S. A. (la "Compañía") fue constituida en octubre de 2018 bajo las leyes de la República de Panamá, y se encuentra registrada en Tomo 155670891 Folio 2 Asiento 2018 en la Sección de Micropelícula (Mercantil) de Registro Público e inició operaciones bajo licencia comercial otorgada por el Ministerio de Comercio e Industrias, lo cual le permite otorgar préstamos o facilidades de financiamiento a personas naturales y jurídicas. La Compañía es una subsidiaria 100% de CM Business Group, S. A..

Operación
El objetivo principal de la sociedad es ejercer el negocio de Empresa Financiera en la República de Panamá.

Las operaciones financieras en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por el Ministerio de Comercio e Industrias a través de la Dirección General de Empresas Financieras, de acuerdo con el Decreto Ley No.42 de 23 de julio de 2001. La resolución No.082 del 20 de marzo de 2019, autoriza a la sociedad CM Financiera, S. A., con la razón comercial CM Financiera, para operar como Empresa Financiera.

La Superintendencia de Bancos de Panamá, según resolución SBP-REG-0003-2021 de 21 de abril de 2021, aprueba a CM Financiera la actividad de Empresas de Remesas de dinero.

Las oficinas administrativas están ubicadas en la ciudad de Panamá, corregimiento de Tocumen, avenida Domingo Díaz, Edificio Cochez Centro Logístico.

Al 31 de marzo de 2023, la Compañía mantenía un total de 17 colaboradores (Marzo 2022: 10 colaboradores).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia el 16 de junio de 2023.

CM Financiera, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

2.1. Base de Preparación de los Estados Financieros

Declaración de Cumplimiento
Los estados financieros que se presentan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en Inglés, International Accounting Standards Board - IASB).

Base de Preparación
Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado.

Moneda Funcional y de Presentación
Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América y sus registros contables se encuentran en la misma moneda. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar norteamericano es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad
Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañia para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023, fueron aplicadas en forma consistente.

a) Políticas Generales
Política para las aprobaciones: la Junta Directiva, la Gerencia General y el Comité de crédito son los órganos designados para establecer las estrategias, políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación del crédito, así como las relativas a la evaluación y seguimientos al riesgo crediticio.

b) Junta Directiva
- La Junta Directiva es responsable que la Compañia tenga un marco adecuado, eficaz, viable y debidamente documentado para la gestión del Riesgo de Crédito y Administración del Crédito.
- La Junta Directiva tendrá entre sus principales responsabilidades:
  - ✓ Aprobar las estrategias, políticas y prácticas de crédito y revisarla como mínimo una vez al año cada vez que se produzca hechos o situaciones relevantes vinculadas con este riesgo.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

2.1. Base de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

b) Junta Directiva (continuación)

- ✓ Aprobar tolerancia a la exposición al Riesgo de Crédito, estableciendo límites a nivel de cliente y producto.

- ✓ Aprobar una estructura organizativa adecuada a su tamaño y complejidad de negocios que delimite claramente las responsabilidades, así como los niveles de dependencia e interrelación que le corresponden a cada una de las áreas involucradas en la gestión del Riesgo de Crédito.

2.2. Uso de Estimaciones y Juicios

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas de contabilidad críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se resumen a continuación:

Deterioro del Riesgo de Crédito de Activos Financieros
Para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se utilizan metodologías colectivas. Para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación se consideran como criterio crítico porque están basados en el uso de información histórica, la cual es complementada por un juicio importante de la Administración sobre las condiciones económicas actuales y futuras.

El impacto del COVID-19 incrementó la incertidumbre entorno a los cálculos del deterioro de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y ha obligado a la Administración a hacer juicios y estimaciones contables adicionales que afectan el monto reportado de los activos y el nivel de gastos en relación con las provisiones.

Entre los factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se encuentran las proyecciones de variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.2. Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Deterioro del Riesgo de Crédito de Activos Financieros (continuación)
La metodología y los supuestos utilizados para calcular las pérdidas por deterioro se revisan regularmente a la luz de las diferencias entre las estimaciones de pérdida y la experiencia de pérdida real. Por ejemplo, las tasas de pérdida y el tiempo esperado para futuras recuperaciones se comparan regularmente con los resultados reales para garantizar que sigan siendo apropiados.

Evaluación de Principal Versus Agente
La Compañía actúa como principal si controla un bien o servicio comprometido antes de transferirlo a un cliente. Sin embargo, la Compañía no necesariamente está actuando como un principal si obtiene el derecho legal sobre un producto solo de forma momentánea antes de que el derecho se transfiera al cliente. La Compañía actuando cómo en un contrato puede satisfacer una obligación de desempeño por sí misma o puede contratar a un tercero, para satisfacer toda o parte de una obligación de desempeño en su nombre. Cuando la Compañía es el principal y satisface una obligación de desempeño, reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Cuando la Compañía es el agente y satisface una obligación de desempeño, reconoce ingresos de actividades ordinarias por el importe de cualquier pago o comisión a la que espera tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios. El pago o comisión de la Compañía puede ser el importe neto de la contraprestación que la entidad conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida, a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por la otra parte.

De igual forma, la Compañía determina que actúa como agente cuando:

- No es el responsable principal del cumplimiento del contrato; y
- No tiene discreción para establecer precios para los bienes o servicios de la otra parte y, por ello, el beneficio que la Compañía puede recibir de esos bienes o servicios está limitado.

La Compañía actúa como agente para los servicios de seguros y remesas que ofrece.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.3. Pronunciamientos Contables Nuevos y Revisados

Nuevas Normas y Enmiendas Adoptadas por la Compañía
Las siguientes enmiendas y modificaciones han sido aplicadas por la Administración sin identificar impactos significativos en los estados financieros, ni en sus revelaciones:

- **Modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes:** en mayo de 2020 se publicó la enmienda a la NIC 37 en lo referente a Contratos Onerosos - Costos de cumplir un contrato, con el propósito de evaluar si el contrato es oneroso. La
  NIC 37 define contrato oneroso como aquel contrato en el cual los costos de cumplir dicho contrato superan los beneficios económicos recibidos del mismo. La enmienda aclara que los costos de cumplir un contrato son aquellos que se relacionan directamente con el contrato, es decir, los siguientes:

  - Los costos incrementales de cumplir ese contrato; y
  - Una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.

  Adicionalmente, esta enmienda también aclara que antes de reconocer la provisión por pérdida en el contrato oneroso, se deben reconocer las pérdidas por deterioro de los activos que se tengan para dar cumplimiento al contrato de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

- **Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo): Ejemplos Ilustrativos complementarios NIIF 16 Arrendamientos:** el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (El Consejo) propone modificar el ejemplo Ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 Arrendamientos para eliminar el ejemplo de pagos de un arrendador relacionados con mejoras de la propiedad arrendada. La modificación propuesta eliminaría una potencial confusión con respecto al tratamiento de los incentivos en arrendamientos aplicando la NIIF 16 Arrendamientos.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.3. Pronunciamientos Contables Nuevos y Revisados (continuación)

Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptadas por la Compañía
Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado al 31 de diciembre de 2022, y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. Los principales cambios se presentan a continuación:

- **Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica 2 de las NIIF - Hacer Juicios de Materialidad - Revelación de Políticas Contables:** en febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica 2 de las NIIF, con el fin de remplazar el término "significativo" por "material" para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros.

  Las modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

- **Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de Estimación Contable:** en febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

  Las modificaciones a la NIC 8 son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptadas por la Compañía (continuación))

2.3. Pronunciamientos Contables Nuevos y Revisados (continuación)

- **Modificaciones a la NIC 12 Impuesto Diferido Relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una sola transacción:** en mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

  Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

  No existen otras normas y enmiendas emitidas que aún no sean efectivas y que puedan tener un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Presentación de los Estados Financieros

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El estado de ganancia o pérdidas se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

Adicionalmente, los importes de partidas de otros resultados integrales clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año y cuando se cumplan ciertas condiciones.

2.5. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptadas por la Compañía (continuación))

2.6. Clasificación de Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2023, la Compañía solo tiene instrumentos clasificados a costo amortizado (CA).

Activos Financieros a Costo Amortizado (CA)
Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de capital e intereses sobre el saldo vigente.

De acuerdo con la NIIF 9, el método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Nuevas Normas y Enmiendas aún no Adoptadas por la Compañía (continuación))

2.6. Clasificación de Instrumentos Financieros (continuación)

Evaluación del Modelo de Negocio
La Compañía realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar sólo pago de capital e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al respecto al personal clave de la Compañía sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de, cómo los objetivos de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Modelo de Negocio cuyo Objetivo es Mantener los Activos para Obtener los Flujos de Efectivo Contractuales
Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante los pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Modelo de Negocio cuyo Objetivo es lograr la Obtención de Flujos de Efectivo Contractuales y la Venta de Activos Financieros
En este tipo de modelo de negocios, existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos que dichos activos están financiando.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.6. Clasificación de Instrumentos Financieros (continuación)

Modelo de Negocio cuyo Objetivo es lograr la Obtención de Flujos de Efectivo Contractuales y la Venta de Activos Financieros (continuación)
En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante pago de capital e intereses, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Cambio del Modelo de Negocio
Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Evaluación si los Flujos de Efectivo Contractuales son solo Pagos de Principal e interés - SPPI
La Compañía considera si los flujos de efectivo son consistentes con la contraprestación del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio y otros riesgos básicos asociados al préstamo. No se introduce la exposición a los riesgos o volatilidad que no están relacionados en los acuerdos básicos de cada préstamo, las tasas de interés no tienen características particulares orientadas a ciertos tipos de segmentos de clientes, además las variables definidas en dicha metodología no se encuentren sujetas a cambios en los precios de patrimonio, o indexadas a variables como rendimientos del deudor o índices de patrimonio, al igual que no se tiene en cuenta el nivel de endeudamiento con el fin de evitar que dentro de la tasa se considere el apalancamiento.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de capital e intereses, la Compañía consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el año o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía consideró:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos, por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos; y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, reinicio periódico de tasas de interés.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.6. Clasificación de Instrumentos Financieros (continuación)

Los créditos tienen una tasa de interés contractual basada en una duración que no supera la vida restante del instrumento. En la gran mayoría de las operaciones de la Compañía no se contempla un restablecimiento periódico de las tasas de interés y en caso de darse una operación de este tipo, se sustenta en la evaluación del riesgo de crédito y en la moneda en la que se denomina el activo, validando que el año en el cual se establece la tasa de interés corresponda a su vigencia.

En estos casos, la Compañía evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo capital e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes;
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre las financieras; y
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes.

Todos los préstamos de consumo a tasa fija contienen condiciones para prepago. En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente, pero no pagados, lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada, y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

2.7. Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si: (i) existe en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. Actualmente, la Compañía no ha compensado activos ni pasivos financieros.

2.8. Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo consiste en las transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.8. Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado; y
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables, reflejan la diferencia entre los instrumentos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (Nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

Las transferencias entre los niveles del valor razonable mencionados son asumidas como ocurridas al final del año contable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.9. Baja en Cuenta de Activos y Pasivos Financieros

Activos Financieros
La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero y continua con el control del activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si la Compañía transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero separadamente y también reconocerá un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que ha sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas del año.

Pasivos Financieros
La Compañía da de baja un pasivo financiero o una parte de éste cuando, la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada, o haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el estado de ganancias o pérdidas del año.

2.10. Activos Financieros Reestructurados y Modificaciones

La modificación de un activo financiero se lleva a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales debido a dificultades financieras del prestatario o por otras razones que dan origen a la modificación como pueden ser factores comerciales y de apalancamiento.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.10. Activos Financieros Reestructurados y Modificaciones (continuación)

Reestructuraciones

La reestructuración de créditos se constituye en una alternativa para llevar a cabo una adecuada gestión de la cobranza. Las reestructuraciones se llevan a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales, que dan lugar a cambios en las tasas y de las condiciones de pago. En todos los casos, al momento de la reestructuración la Compañía procura retener y mejorar la garantía disponible.

En la instrumentación de la reestructuración, se pueden recibir bienes muebles o inmuebles en dación en pago para cancelar parcial o totalmente obligaciones a su favor. En cada negociación se revisan las condiciones del cliente para definir si se mantiene la relación comercial en el futuro, y en caso tal, definir las condiciones para restablecer dicha relación comercial después de un determinado tiempo.

Las reestructuraciones por riego de crédito no dan lugar a baja en cuentas, dado que se entiende como una modificación no sustancial. Cuando un activo financiero se reestructura se reconoce la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los nuevos flujos del activo reestructurado descontados a la tasa de interés efectiva original, como una ganancia o pérdida por modificación en el estado de ganancias o pérdidas, los costos y comisiones se ajustan y se amortizan por el resto de la vida del activo modificado.

Modificaciones

Para las otras modificaciones, se evalúa si la modificación es sustancial, es decir si el cambio en los términos del contrato difiere sustancialmente del contrato original, con base en el análisis de variables cualitativas y en algunos casos una evaluación cuantitativa. Cuando las modificaciones dan lugar a baja en cuentas, el contrato renegociado es un nuevo préstamo y el deterioro se evalúa de acuerdo con la política de riesgos de la Compañía, reconociendo inicialmente el préstamo en Etapa 1, y evaluando los incrementos significativos del riesgo de crédito a partir de la fecha de modificación. De igual manera se dan de baja los costos y comisiones asociados al activo financiero los cuales son reconocidos de forma inmediata en el estado de estado de ganancia o pérdidas y otras utilidades integrales. No se reconocen créditos nuevos con deterioro crediticio comprados u originados.

Las modificaciones que no dan lugar a baja se entienden como modificaciones no sustanciales, el importe en libros se recalculará, como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales modificados descontados a la tasa de interés original reconociendo el efecto por modificación en el estado de ganancia o pérdida y otras utilidades integrales. De igual manera los costos y comisiones se ajustan y se amortizan por el resto de la vida del activo modificado.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.11. Préstamos

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables compuestos principalmente por créditos de consumo. Son reconocidos inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y costos de adquisición directamente atribuibles a la emisión y posteriormente son medidos a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto cuando exista un cambio en los modelos de negocios, la Compañía reconocerá los préstamos y adelantos a valor razonable con cambios en resultados.

2.12. Deterioro de la Cartera de Crédito

La Compañía evalúa el modelo de deterioro basado en la pérdida crediticia esperada (PCE) de la cartera de créditos al final de cada año a los activos financieros que son medidos a costo amortizado, donde la pérdida por deterioro se medirá desde el "día 1" después de su reconocimiento inicial.

El modelo está estructurado en tres fases en las que se puede categorizar el activo financiero, teniendo en cuenta el grado de riesgo crediticio y las circunstancias que han producido un aumento significativo del riesgo de la siguiente manera:

Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**
(Reconocimiento inicial)	(Incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial)	(Evidencia de Deterioro)
Pérdidas esperadas 12 meses	Pérdidas esperadas a la vida del crédito	Pérdidas esperadas a la vida del crédito

La pérdida crediticia esperada (PCE) se basa en estimaciones que incluye información razonable sobre eventos pasados, actuales y condiciones económicas futuras.

La Compañía ha definido que la medición de deterioro bajo pérdida crediticia esperada (PCE) de la cartera de créditos se realiza a través de una evaluación colectiva de acuerdo con el monto y las características del crédito.

Los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.12. Deterioro de la Cartera de Crédito (continuación)

Clasificación de cartera en etapas
A partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo, un crédito puede ser clasificado en diferentes etapas:

- Etapa 1: instrumentos financieros que no presentan un deterioro en su calidad desde su reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito al final del periodo de reporte.
- Etapa 2: instrumentos financieros que han incrementado de manera significativa su riesgo desde su reconocimiento inicial.
- Etapa 3: instrumentos financieros que tengan evidencia objetiva de deterioro (EOD) en el período informado.

Para cada una de las etapas mencionadas se calculará una pérdida crediticia esperada (PCE) que recogerá condiciones actuales y futuras tanto del comportamiento de la cartera como de diferentes condiciones macroeconómicas asociadas. Para la etapa 1 se reconocerá la pérdida crediticia esperada (PCE) de los instrumentos sobre un horizonte temporal de 12 meses de vida, mientras que para las etapas 2 y 3, se hará sobre el tiempo de vida del instrumento.

Incremento Significativo del Riesgo de Crédito
Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos y revisa para cada portafolio la presunción refutable de más de 30 días de mora.

La forma en que la Compañía determina si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial es la siguiente:

Criterios Cuanlitativos
Evaluación de la probabilidad de incumplimiento (PI) a la vida del crédito: la Compañía ha definido que el parámetro más idóneo para la comparación del riesgo del instrumento es a través de la comparación de la probabilidad de incumplimiento a la vida del crédito en la fecha de origen y la fecha actual, para esto se definen dos umbrales que permiten identificar si existe un incremento significativo en el riesgo:

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.12 Deterioro de la Cartera de Crédito (continuación)

Criterios Cuanlitativos (continuación)

- Umbral absoluto: es la diferencia absoluta entre el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) residual a la vida del crédito en el reconocimiento inicial y la fecha actual. Este umbral determina el valor a partir del cual una variación absoluta positiva identifica un incremento en el riesgo del instrumento; y
- Umbral relativo: es una variación porcentual entre el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) residual a la vida del crédito en el reconocimiento inicial y la fecha actual. Este umbral determina el valor a partir del cual una variación porcentual positiva identifica un incremento en el riesgo del instrumento.

En caso de que la comparación de probabilidad de incumplimiento (PI) produzca el sobrepaso de un umbral, pero no del otro, no se considera que exista un incremento significativo del riesgo para el instrumento.

Si el instrumento no supera el umbral, se procede a evaluar otros criterios cualitativos, que pueden identificar un incremento significativo del riesgo, incluso cuando la obligación está muy cercana al vencimiento, estos criterios son los siguientes:

Criterios Cualitativos

- Activos reestructurados por riesgo, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras son clasificados en la etapa 2 y provisionados con una pérdida crediticia esperada (PCE) a la vida del crédito hasta que la obligación es cancelada o trasladada a etapa 3;
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo medio; y
- Adicionalmente, la Compañía revisa cada semestre si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a la etapa 2, por ejemplo, si ha ocurrido un cambio significativo desde el origen en un producto o región geográfica específica o cualquier otro que se considere un hecho relevante con impacto en la generación de los flujos futuros de la operación del cliente.

Presunción Refutable de más de 30 días de Mora

La Compañía ha revisado para cada portafolio la presunción de incremento significativo en 30 días de mora, y se cuenta con evidencia histórica de que existe relación entre esta presunción y el incumplimiento.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.12 Deterioro de la Cartera de Crédito (continuación)

Definición de Incumplimiento
Para establecer si un activo presenta incumplimiento, la Compañía realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos y revisa para cada portafolio la presunción refutable de más de 90 días de mora. La forma en que la Compañía determina si existe incumplimiento es la siguiente:

Criterios Cuantitativos
- Clientes con obligaciones en 90 o más días de mora; y
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.

Criterios Cualitativos
- Clientes en estados especiales de acuerdo con la ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia;
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo alto; y
- Adicionalmente, la Compañía alinea todos los productos de la misma modalidad del cliente a la etapa 3 cuando una de sus obligaciones se encuentra en mora de incumplimiento.

Presunción Refutable de más de 90 días de Mora
La Compañía ha revisado para el portafolio, la presunción de incumplimiento en 90 días de mora, y se cuenta con evidencia histórica de tener alta probabilidad de pérdida en los 90 días.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) por metodología colectiva
La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de manera colectiva se realiza de acuerdo con la clasificación de las etapas, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

La segmentación de grupos homogéneos se realiza por persona natural y se agrupan por productos.

Igualmente, el nivel de riesgo se asigna por tipo de cliente, en personas naturales se mide el riesgo a partir de un modelo de comportamiento para los productos de consumo, La función de estos modelos es ordenar los clientes de acuerdo con el riesgo y así tener un mejor seguimiento de ellos, los modelos se alimentan de variables de comportamientos históricos y el manejo de cada uno de los productos.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.12 Deterioro de la Cartera de Crédito (continuación)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) por metodología colectiva (continuación)

Para estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) bajo la metodología colectiva, se utiliza la siguiente fórmula básica:

*PCE = EAD (por sus siglas en inglés exposure at default) * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento)*

La pérdida crediticia esperada (PCE) se determina proyectando la PI, PDI y EAD (por sus siglas en inglés exposure at default) para cada crédito y cada año futuro. Estos tres componentes se multiplican juntos y se ajustan por la probabilidad de supervivencia (es decir, la exposición que no se pagó por anticipado ni se incumplió en el año anterior), que luego se descuenta a la fecha de reporte y a la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma.

Los componentes son estimados con modelos estadísticos desarrollados a partir de información histórica interna de la entidad y luego son ajustados con información prospectiva como se describe a continuación:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento de un instrumento. La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada, según la clasificación en las etapas 1, 2 y 3.
    - Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. La Compañía según la norma, define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la Compañía utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.
    - Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto y el nivel de riesgo. La Compañía define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estima este factor a través de modelos de supervivencia, los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado. Una de las ventajas que presenta el modelo es la inclusión de datos censurados dentro del análisis, es decir, aquellos instrumentos que dentro del período de observación salen de la cartera por diversos motivos (cancelaciones, ventas, etc.).

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.12 Deterioro de la Cartera de Crédito (continuación)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) por metodología colectiva (continuación)

- Etapa 3: los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la pérdida dado el incumplimiento o severidad es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder la entidad en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es PDI=1-% de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa del cliente en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento (EAD - por sus siglas en inglés exposure at default), incluyendo las ventas y otras estrategias de recuperación. Para los productos garantizados la recuperación se basa principalmente en el tipo de garantía, el descuento del valor de venta proyectado y el tiempo de la recuperación.

- Exposición al momento de incumplimiento (EAD - por sus siglas en inglés exposure at default): para productos que son amortizados, el valor expuesto incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar descontando los reembolsos contractuales adeudados por el prestatario sobre una base de 12 meses o de por vida.

  Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo revolvente y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la exposición al momento de incumplimiento (EAD – por sus siglas en inglés exposure at default) considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

  Para estimar la provisión de los compromisos de préstamo, en la pérdida crediticia esperada (PCE), se incluye un componente de probabilidad de volverse cartera.

  Con el fin de estimar la pérdida crediticia esperada (PCE) a la vida del instrumento, el saldo expuesto es proyectado anualmente, teniendo en cuenta el descuento de los pagos contractuales pactados con el cliente para cada año. El descuento de los flujos se realiza a la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.12 Deterioro de la Cartera de Crédito (continuación)

Incorporación de la información prospectiva en los modelos de pérdida crediticia esperada (PCE)

Para realizar las proyecciones, el equipo de investigaciones económicas corporativas ha definido un proceso de generación de estimaciones bajo dos perspectivas:

- Perspectiva temática: en primera instancia, se define una serie de variables externas, que son aquellas cuyos valores se establecen a nivel global y en cuya definición no tienen incidencia las dinámicas idiosincráticas del país analizado. Por tratarse de temas cuyo estudio detallado está por fuera del alcance de este equipo, se toman como referencia las estimaciones realizadas por analistas externos;

- Perspectiva analítica: consiste en la recopilación de la información histórica para las variables económicas y financieras más relevantes del país. Las bases de información se recopilan a partir de las fuentes oficiales, que en su mayoría corresponden a autoridades oficiales. La Compañía estima los pronósticos a partir de modelos de series de tiempo ampliamente utilizados en la econometría.

2.13. Castigos de Cartera de Créditos

Los castigos de cartera se realizan con base en la determinación de irrecuperabilidad de las obligaciones y cuentas por cobrar a cargo de un cliente o un tercero; en términos generales, dicha característica se cumplirá cuando se presentan las siguientes condiciones en la morosidad de la cartera de créditos:

Altura de mora
180 días

Entre las razones que sustentan la irrecuperabilidad de la cartera, se considera el tiempo estimado de recuperación de la obligación y el porcentaje probable de recuperación dada la existencia o no de garantías. Cuando se presenten las condiciones de morosidad, inicialmente se evalúa si las garantías que respaldan la cartera generan una expectativa razonable de recuperación; de ser así, se realiza la gestión necesaria para la realización de la garantía de forma previa al castigo; en los casos donde el valor neto de realización de la garantía indique que no hay expectativas razonables de recuperación, los créditos son dados de baja.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.14. Mobiliarios y Equipos, Netos de Depreciación Acumulada

Los mobiliarios y equipos se presentan al costo histórico menos la depreciación, amortización acumuladas y deterioro si lo hubiese. El costo histórico incluye aquel que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas conforme se incurren.

Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas, utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Mobiliario y equipo	3 - 10 años

La vida útil estimada de los activos se revisa y se ajusta, si es apropiado, en cada fecha del estado de situación financiera. Los mobiliarios, equipos y mejoras propias se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venta y su valor en uso.

Las ganancias o pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el estado de ganancias o pérdidas, en el rubro de ingresos no procedentes de contratos.

2.15. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo.

El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

La vida útil de los activos intangibles se determina como finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan de forma lineal y se evalúan al cierre del año para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.15. Activos Intangibles (continuación)

El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada año. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el año o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 5 años.

2.16. Deterioro de Activos no Financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o activos intangibles que no están listos para su uso, no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente a través de pruebas de deterioro. Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso.

Para propósitos del análisis de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Los deterioros anteriores de activos no financieros son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

2.17. Otros Activos

En este rubro se incluyen los gastos pagados por anticipado y depósitos en garantía y otros. Los gastos pagados por anticipado son incurridos por la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

2.18. Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.18 Provisiones y Pasivos Contingentes (continuación)

Los pasivos contingentes son las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, si no posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes.

2.19 Beneficios a Empleados

La legislación laboral panameña requiere que los empleadores constituyan un fondo de cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia.

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El fondo de cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente a la Compañía.

Estos aportes son considerados como un plan de beneficios definidos, donde se miden al valor presente de los pagos futuros respecto a los servicios prestados por los empleados utilizando el método de crédito proyectado.

2.20 Ingresos Procedentes de Contratos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades procedentes de contratos los cuales representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El reconocimiento y la medición de los ingresos por intereses de los préstamos no están dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos. En su lugar, están dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos financieros.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.20 Ingresos Procedentes de Contratos (continuación)

La Compañía evaluó los contratos y compromisos establecidos con los clientes, identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento en sus estados financieros, así:

- Identificación del contrato con el cliente: se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos;
- Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: se evaluaron los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada;

- Determinación del precio: se revisó en los contratos las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente;
- Distribución del precio: en la evaluación de los precios a los contratos, se encontró que éstos son designados de forma individual a los servicios prestados por la entidad, incluso en los contratos donde hay más de una obligación; y
- Satisfacción de las obligaciones: las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece la NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la Compañía lo realiza;

- Mediante su prestación, la Compañía crea o mejora un activo (por ejemplo, productos o trabajos en curso) que está bajo el control del cliente durante su creación; y
- Con su prestación, la Compañía no crea un activo que tenga una aplicación alternativa para sí misma, pero tiene derecho al pago por la prestación realizada hasta la fecha.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.20 Ingresos Procedentes de Contratos (continuación)

Para las obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño.

Activos por Contratos
Un activo por contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de los servicios que han sido transferidos a un cliente.

Pasivos por Contratos
Los pasivos por contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que las obligaciones de desempeño establecidas en los contratos de clientes se satisfacen que puede ser a lo largo del tiempo o en un momento determinado cuando el control del servicio se transfiere al cliente.

Los ingresos se clasifican en la siguiente categoría:

- Servicios financieros: los servicios financieros están relacionados con comisiones provenientes por uso de canales digitales o físicos, una vez el cliente realiza una transacción. La obligación de desempeño se cumple una vez el servicio es entregado a su beneficiario y se genera el cobro de la comisión a cargo del cliente, el cual es un importe fijo. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato con el cliente.

Ingresos no Procedentes de Contratos
En los ingresos no procedentes de contratos se presentan la integración de partidas incluidas en otros ingresos, la cual está conformada por partidas específicas del estado de ganancias o pérdidas, tales como: intereses ganados sobre el fondo de cesantía y cobros por servicios notariales.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

2.21 Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

2.22 Impuesto sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que resultan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto de las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, ya sea en la misma entidad o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

2.23 Capital

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Esos instrumentos financieros son presentados como un componente dentro del patrimonio.

Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva y la Administración de la Compañía tienen la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros.

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se presentan a continuación:

3.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por la contraparte, emisor o deudor; al deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de éstos; a la reducción de ganancias y remuneraciones, a los beneficios entregados en reestructuraciones y a los costos de recuperación.

Gestión del Riesgo de Crédito - Cartera de Crédito

La gestión del riesgo en los ciclos de los diferentes tipos de operaciones de crédito que realiza la Compañía es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el cual contiene también los criterios generales para evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el mencionado riesgo. Sumado a lo anterior, la Administración ha desarrollado manuales de procesos y metodologías que especifican las políticas y procedimientos para los diferentes productos y segmentos atendidos por la organización y que dan cuenta de la estrategia aprobada por la Junta Directiva para el seguimiento y control del riesgo de crédito.De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, las de garantías y seguridades, las de provisiones y las de seguimiento y recuperación de cartera. La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)

3.1. Riesgo de Crédito (continuación)

Política para el Límite de Exposición Crediticia
La cual contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites y niveles de exposición crediticia y es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos de la Compañía.

Política para el Otorgamiento
A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los clientes potenciales, la selección adecuada de éstos y los niveles de otorgamiento, óptimo y consistente con sus capacidades.

Política de Provisiones
La definición de este tipo de política subyace al cumplimiento de los lineamientos legales, a lo estipulado por la organización y al análisis de los clientes en cuanto a las acciones que

deben emprenderse con el fin de cubrir el riesgo de pérdidas por la exposición crediticia de la Compañía.

Política de Seguimiento
Contiene las diversas rutinas de seguimiento de la información con el objetivo de monitorear de forma adecuada y oportuna la evolución del riesgo de crédito. Estas rutinas, requieren un proceso continuo de clasificación y recalificación de las operaciones de crédito y guardan consistencia con las políticas implementadas para el otorgamiento.

Política de Conciliación de Clientes
A través de la definición de esta política, la Compañía tiene como objetivo establecer aquellos mecanismos que le permitan prever las acciones a ejecutar ante posibles atrasos y realizar la conciliación de clientes, es decir, minimizar los impactos que resultan del incumplimiento de los pagos o producto de los atrasos del deudor. Adicionalmente, las directrices establecidas en esta política definen los aspectos y actividades que enmarcan lo que la entidad ha definido como gestión de cobranza y posibilitan la obtención de información para realizar las estimaciones necesarias en cuanto a los modelos para el seguimiento y la estimación de pérdidas.

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)

3.1. Riesgo de Crédito (continuación)

La gestión del riesgo de crédito de la Compañía se realiza en todos los procesos del ciclo de crédito, los cuales se enmarcan de la siguiente forma:

- Otorgamiento: conocimiento del cliente, análisis de la capacidad de pago y aprobación y estructuración del crédito;
- Seguimiento: conocimiento de la situación del cliente durante la vida del crédito;
- Recuperación: gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo.

La Compañía cuenta con métodos que permiten evaluar el riesgo en todo el proceso del crédito; desde el otorgamiento, pasando por el seguimiento hasta llegar a la cobranza.

Para soportar los procesos de originación de crédito se emplean modelos de comportamiento y/o calificación basados en información estadística o en criterios de expertos que permiten hacer una diferenciación del nivel de riesgo de los clientes potenciales y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

La Administración de Riesgos es la encargada de definir y documentar las características específicas de los modelos que se utilicen, así como los parámetros, las variables a utilizar en cada uno de ellos y los puntos de corte que se apliquen sobre los mismos en el proceso de originación de crédito. Con una periodicidad mínima anual la Administración de Riesgos debe realizar los backtesting de los modelos de comportamiento y/o calificación, utilizados en el proceso de otorgamiento para validar su efectividad. Además, periódicamente, se califica la totalidad de la cartera de crédito teniendo en cuenta los modelos internos establecidos con el fin de evaluar el riesgo de crédito de cada deudor y de esta forma realizar la constitución de provisiones requeridas.

Adicional a la evaluación y calificación de cartera, las provisiones mensuales sirven como medida de la condición actual de la cartera, los parámetros usados para su cálculo sirven como herramienta para evaluar el riesgo sea de manera colectiva. La evaluación colectiva de la cartera le aplica las metodologías de pérdida crediticia esperada (PCE) doce meses o toda la vida donde los parámetros utilizados para medir el riesgo de crédito son: probabilidad de incumplimiento (PI) por la vida del instrumento, pérdida dado el incumplimiento (PDI), factor de conversión de crédito (FCR), exposición total del crédito, y exposición al momento de incumplimiento (EAD – por sus siglas en inglés exposure at default) por etapa; para clientes con deterioro por mora o calificación interna de riesgo.

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)

3.1. Riesgo de Crédito (continuación)

Análisis de la Calidad Crediticia

La Administración de la Compañía establece que los créditos se clasifican en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su altura de mora: Normal aquellos con mora menor a 60 días, Mención Especial mora entre 61 - 90 días, Subnormal mora entre 91 - 120 días, Dudoso mora entre 121 - 180 días, e Irrecuperable mora mayor a 181 días.

La siguiente tabla presenta los activos financieros y las reservas por pérdidas crediticias esperadas (PCE):

	Marzo 2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Préstamos por cobrar				
Grado 1: Normal	11,859,182	-	-	11,859,182
Grado 2: Mención Especial	-	372,932	-	372,932
Grado 3: Subnormal	-	-	250,174	250,174
Grado 4: Dudoso	-	-	534,410	534,410
Monto bruto	11,859,182	372,932	784,584	13,016,698
Intereses no devengados				
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(238,564)	(129,739)	(469,696)	(837,999)
Valor en libros	11,620,618	243,193	314,888	12,178,699
Intereses no devengados				(59,062)
Intereses por cobrar				12,701
Valor en libros, neto				12,132,338

	Diciembre 2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Préstamos por cobrar				
Grado 1: Normal	10,343,680	-	-	10,343,680
Grado 2: Mención Especial	-	300,076	-	300,076
Grado 3: Subnormal	-	-	282,868	282,868
Grado 4: Dudoso	-	-	347,557	347,557
Grado 5: Irrecuperable	-	-	-	-
Monto bruto	10,343,680	300,076	630,425	11,274,181
Menos:				
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(194,358)	(107,254)	(451,999)	(753,611)
Valor en libros	10,149,322	192,822	178,426	10,520,570
Intereses no devengados				(26,365)
Intereses por cobrar				4,375
Valor en libros, neto				10,498,580

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)

3.2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos.

En línea con las mejores prácticas de gobierno, la Compañía tiene establecida una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión financiera, su seguimiento y control, responsabilidad del área de riesgos.

La siguiente tabla detalla los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros, los compromisos de préstamos no reconocidos en agrupaciones de vencimiento contractual desde el período remanente desde la fecha de reporte:

	Marzo	
2023	**Hasta 1 año**	**Valor en Libros**
Pasivos		
Cuentas por pagar proveedores	159,162	159,162
Cuentas por pagar relacionadas	16,129,454	16,129,454
	16,288,616	16,288,616

	Diciembre	
2022	**Hasta 1 año**	**Valor en Libros**
Pasivos		
Cuentas por pagar proveedores	104,236	104,236
Cuentas por pagar relacionadas	11,763,348	11,763,348
	11,867,584	11,867,584

3.3. Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera, cambios en los factores asociados a las tasas de interés o cambios en las mismas tasas o en los tipos de cambio.

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros (Continuación)

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, que se mantengan dentro de los parámetros aceptables, optimizando el retorno sobre el riesgo.

3.3. Riesgo de Mercado (continuación)

Riesgo de Tasa de Interés
Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos con exposición a riesgo de tasa de intereses son los préstamos que son medido a costo amortizado lo cuales son pactados con tasa fija durante la vigencia del contrato. La Administración establece tasas de interés tomando en consideración una serie de factores, que permiten a la Compañía administrar la rentabilidad del negocio.

3.5. Administración de Capital

De acuerdo al Decreto Ley No.42 del 23 de julio de 2001, del Ministerio de Comercio e Industrias, una empresa financiera deberá contar con un capital social mínimo pagado de quinientos mil balboas con 00/100 (B/.500,000), más cincuenta mil balboas con 00/100 (B/.50,000) para la actividad de Casa de Remesas. Al 31 de marzo de 2023, la Compañía mantiene un capital en acciones emitido y en circulación por B/.550,000 (2022: B/.550,000), la ganancia acumulada es por B/. 195,909 y el déficit del año (2022: B/. 4,167).

4. Deposito a la Vista en Banco

Los depósitos a la vista en banco se presentan a continuación:

	Marzo 2023	**Diciembre 2022**
Cuentas corrientes en bancos locales	579,844	80,390

5. Préstamos, Neto

Los préstamos se resume a continuación:

	Marzo 2023	**Diciembre 2022**
Cartera bruta	13,029,399	11,278,557
Intereses y comisiones descontadas no ganadas	(59,062)	(26,366)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(837,999)	(753,611)
Total de préstamos, neto	12,132,338	10,498,580

CM Financiera, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

5. Préstamos, Neto (Continuación)

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos se resume a continuación:

	Marzo 2023	Diciembre 2022
Sector interno:		
Consumo	13,029,399	11,278,557

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas de los préstamos se resume a continuación:

	Marzo 2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de marzo de 2023	194,360	107,253	451,998	753,611
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	44,206	-	-	44,206
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia - Etapa 2	-	22,486	-	22,486
Instrumentos financieros con deterioro crediticio - Etapa 3	-	-	564,157	564,157
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	238,566	129,739	1,016,155	1,384,460
Castigos	-	-	(568,347)	(568,347)
Recuperaciones	-	-	21,886	21,886
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de marzo de 2023	238,566	129,739	469,694	837,999

CM Financiera, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

5. Préstamos, Neto (Continuación)

	Diciembre 2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	34,158	31,903	68,160	134,221
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	160,202	-	-	160,202
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia - Etapa 2	-	75,350	-	75,350
Instrumentos financieros con deterioro crediticio - Etapa 3	-	-	1,208,124	1,208,124
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	194,360	107,253	1,276,284	1,577,897
Castigos	-	-	(773,562)	(773,562)
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	(51,195)	(51,195)
Recuperaciones	-	-	471	471
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	194,360	107,253	451,998	753,611

6. Mobiliarios, Equipos y Activos Intangibles, Netos

Las mobiliarios, equipos y activos intangibles, netos, se resume a continuación:

	Marzo 2023	Diciembre 2022
Mobiliarios equipos y activos intangibles, netos	478,150	505,400

6.12. Mobiliarios, Equipos y Activos Intangibles, Netos

Los mobiliarios, equipos y activos intangibles, netos, se resumen a continuación:

Al 31 de marzo 2023	Activos Intangibles	Mobiliario y Equipos	Totales
Costo de Adquisición			
Saldos al inicio del año	689,910	2,413	692,323
Saldos al 31 de marzo	689,910	2,413	692,323
Depreciación Acumulada			
Saldos al inicio del año	(185,348)	(1,575)	(186,923)
Más: gasto del año	(27,129)	(121)	(27,250)
Saldos al 31 de marzo	(212,477)	(1,696)	(214,173)
Saldos netos	477,433	717	478,150

Al 31 de diciembre 2022	Activos Intangibles	Mobiliario y Equipos	Totales
Costo de Adquisición			
Saldos al inicio del año	510,762	2,413	513,175
Más: adiciones	179,148	-	179,148
Saldos al 31 de diciembre	689,910	2,413	692,323
Depreciación Acumulada			
Saldos al inicio del año	(98,072)	(1,092)	(99,164)
Más: gasto del año	(87,276)	(483)	(87,759)
Saldos al 31 de diciembre	(185,348)	(1,575)	(186,923)
Saldos netos	504,562	838	505,400

CM Financiera, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

7. Otros Activos

Los otros activos se resumen a continuación:

	Marzo 2023	Diciembre 2022
Depósitos de garantía	50,000	50,000
Cuentas por compensar	115,185	43,800
Gastos pagados por adelantados	45,203	66,570
Otros	18,000	19,306
	228,388	179,676

8. Cuentas por Pagar Proveedores

Las cuentas por pagar proveedores se resumen a continuación:

	Marzo 2023	Diciembre 2022
Cuentas por pagar locales	48,436	56,481
Cuentas por pagar - otras	110,726	47,755
	159,162	104,236

9. Capital

La composición del capital se resume así:

	Marzo 2023	Diciembre 2022
Empresa Financiera:		
1,000 acciones con valor nominal de B/.500 cada una	500,000	500,000
Casa de Remesas:		
100 Acciones con valor Nominal de B/.500 cada una	50,000	50,000
Total capital	550,000	550,000

10. Ingresos Procedentes de Contratos

Para el año terminado el 31 de marzo de 2023, la Compañía percibió ingresos procedentes de contratos por servicios relacionados con seguros por B/.77,059 (Marzo 2022: B/.20,989).

11. Actividad de Remesas

A continuación, se detallan las actividades de remesas así:

Marzo 2023 Descripción	Cantidad	Importes
Comisiones	-	485
Gastos	-	(12)
Remesas recibidas	338	34,668
Remesas pagadas	338	(34,668)

Las remesas son transacciones a través de dos sub-agentes, la cadena comercial Cochez y Compañía, S. A. y Geo. F. Novey Inc.

12. Gastos Generales y Administrativos

El detalle de salarios y otros costos del personal, y otros gastos, se resumen a continuación:

	Marzo 2023	Diciembre 2022
Salarios y otros costos del personal:		
Salarios	106,721	68,704
Prestaciones laborales	25,859	16,808
Otros	1,265	1,165
	133,845	86,677
Gastos de operaciones:		
Servicios Profesionales	61,715	10,208
Mantenimiento de sistemas	10,124	3,156
Impuestos	11,847	30,626
Licencias informáticas	11,806	5,924
Depreciación	27,250	19,994
Otros	9,293	3,984
	132,035	73,892

13. Impuestos sobre la Renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años presentados.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, están exentas del pago del impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de bonos u otros títulos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., de valores y de préstamos al Estado y sus instituciones autónomas y semiautónomas.

La tasa del impuesto sobre la renta es del 25% a partir del 1 de enero de 2014 para las entidades financieras.

La Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el año fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

La Compañía ha aplicado históricamente el método ordinario para el cálculo del impuesto sobre la renta y no ha aplicado la excepción del CAIR.

CM Financiera, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2023
(Cifras en balboas)

13. Impuestos sobre la Renta (Continuación)

a. Monto Reconocido en el Estado de Ganancias o Pérdidas

El impuesto sobre la renta, neto se resumen a continuación:

	Marzo 2023	Marzo 2022
Impuesto corriente	(162,007)	(24,333)
Impuesto diferido	38,069	-
	(123,938)	(24,333)

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad gravable es presentada a continuación:

	Marzo 2023	Marzo 2022
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	324,014	168,756
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del año sobre la tasa de 25%	81,004	42,189
Gastos no deducibles	97,975	-
Ingresos no gravables	-	(884)
Arrastre de Pérdida	(16,972)	(16,972)
Impuesto sobre la renta	162,007	24,333

Impuesto sobre la Renta Diferido
La conciliación del impuesto diferido activo al 31 de marzo se resume a continuación:

Impuesto sobre la renta diferido activo / pasivo	Saldo Inicial	Reconocimiento en ganancias o pérdidas	Saldo final
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	-	21,097	21,097
Arrastre de Pérdidas	-	16,972	16,972
	-	38,069	38,069

Con base en los resultados actuales y proyectados, la Administración considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos que se presentan en el estado de situación financiera.

14. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de ganancias o pérdidas incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen a continuación:

	Marzo 2023	Diciembre 2022
Cuentas por cobrar relacionadas		
Cochez y Cia., S. A.	1,141,706	284,137
Geo F. Novey, Inc.	2,330,779	595,528
	3,472,485	879,665
Cuentas por pagar relacionadas		
Cochez y Cia., S. A.	2,448,231	876,272
Geo F. Novey, Inc.	3,716,223	1,328,356
Grupo Industrial Canal, S. A.	-	3,720
IG, S.A.	9,965,000	9,015,000
	16,129,454	11,223,348
Otros saldos relacionados		
Cuentas por pagar accionistas	-	540,000
Total	16,129,454	11,763,348

	Marzo 2023	Marzo 2022
Compensación al personal clave:		
Remuneraciones y otras prestaciones	26,545	26,068

15. Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable

La siguiente tabla resume el valor en libros, el valor razonable y el nivel de jerarquía de valor razonable de activos y pasivos financieros significativos clasificados en el Nivel 3, los cuales no se miden a valor razonable en el estado de situación financiera:

2023	Marzo Valor Razonable	Marzo Valor en Libros
Activos:		
Depósitos a la vista en bancos	579,844	579,844
Préstamos, neto	12,132,338	12,132,338
	12,712,182	12,712,182

15. Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable (Continuación)

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento financiero	Técnica de valoración y datos de entradas utilizados
Depósitos a la vista en bancos, cuentas por cobrar relacionadas y cuentas por pagar relacionadas	Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos financieros debido a que cuentan con un corto período de vencimiento.
Prestamos por cobrar	Representa los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente, utilizando curvas de mercado o referencias de tasa de interés apropiadas.